gobierno y tutela que ejercia en participacion con la reina, cuyo partido y reputacion se acrecia cada dia, y atendiendo además á que, sin embargo de tener ya el rey 17 años, se dejaba en todo guiar por la influencia y consejos de su madre, sin pensar en tomar por sí las riendas del Estado, se propuso echar mano de la intriga para desunirlos y apoderarse así esclusivamente del mando, prevalido de la inesperiencia del monarca. Insinuándose para ello en el ánimo de don Fernando por medio de las mas rastreras lisonjas y adulaciones, y encomiando hasta no mas su talento y disposicion para gobernar, atacó al fin su amor propio, diciéndole era mengua que de tal modo y á su edad estuviese servilmente sujeto á la voluntad de una mujer; que su madre no hacia mas que intrigar para prolongar su esclavitud y gobernar á su solo arbitrio; que este despojo de autoridad por todos tachado, se legitimaba por doña María, pretestando incapacidad para gobernar por parte de su hijo; en fin, que si no sacudia tan vergonzoso yugo, llegaria un dia en que quisiese y no pudiese librarse de él. Las repetidas muestras de amor que de su madre habia recibido, la conservacion de su inseguro trono, á pesar de los recios embates que habia sufrido, debida únicamente al desvelo y esfuerzos heróicos de doña María, y la abnegacion de esta en el mando y en todo cuanto se rozaba con su interés personal, debieran haber sido otros tantos títulos, á mas del de madre, á la gratitud eterna de don Fernando y salvaguardias contra toda sospecha que tendiese á empañar en lo mas mínimo el noble proceder, la reputacion inmaculada de la gobernadora. Pero sordo el rey á la voz de su corazon, que le decia ser todo una grosera calumnia, dió placenteros oidos á las lisonjas cortesanas y atencion á las calumniosas inculpaciones de don Enrique. Entregóse de todo punto en manos de este, y cediendo á sus sugestiones, se alejó de su madre, partiendo á visitar el reino de Leon en compañía de Lara y del infante don Juan. Un acontecimiento que cediendo en prez y gloria de la recta administracion de doña María habia de desengañar al monarca, vino á robustecer las calumnias de los cortesanos, que le dieron la interpretacion torcida que á sus planes convenia mejor. El rey convocó en 1303 Cortes de los Leoneses para Medina del Campo, y casi todos los concejos al ver la convocatoria solo en nombre del rey, enviaron diputados á la reina madre, asegurándola que no concurririan si ella no lo mandaba, adelantándose la misma villa de Medina á ofrecer que cerraria sus puertas al rey y á su corte. Semejantes ofertas habrian hallado sin duda acogida en otra alma menos noble y menos grande que la de doña María; pero en la de esta señora, por mucho que le doliera la indisculpable ingratitud de su hijo, tenia mas cabida el amor que le profesaba y el bien y tranquilidad de los pueblos, que los mezquinos halagos de una venganza que se avenia muy mal con sus generosos sentimientos. Lejos, pues, de dar su nombre á los descontentos y autorizar con su aquiescencia tales desmanes, se opuso á todo acto que tendiese á menoscabar la autoridad real y accedió á ruegos de su hijo á concurrir personalmente á la asamblea. Pero los execrables manejos del infante don Juan y la desmedida ambicion del de Lara hubieron de indignar de tal modo á los diputados, que se habrian retirado á sus casas á no haberlos contenido con su prudencia la reina, á quien en tanto achacaban aquellos próceres planes de traicion y alianza entre su hijo y el de la Cerda, que denunciaban al rey. La política aconsejó por entonces, como un medio desesperado, el que la reina aceptase la union que don Enrique le ofreció de sus respectivos partidos para contrarestar los del de Lara y don Juan, y valiéndose estos de ello, supieron indisponer de tal manera al rey con su madre, que se prestó á cuanto de él quisieron exigir. Todo amagaba un guerra civil sangrienta, que ni aun la influencia y pacífico carácter de doña María podia atajar, cuando ocurrida la muerte del infante don Enrique en Roa, halló cabida la idea que antes habia propuesto infructuosamente la reina, de poner en manos de árbitros la decision de las diferencias que habia entre el rey y los Cerdas, el de Aragon, los Haros y Laras. Contrájose por parte de todos el oportuno compromiso en Calatayud después de varias contestaciones, corriendo el año de 1324, y nombrados jueces árbitros para lo de Aragon y Castilla el rey de Portugal, el infante don Juan y el obispo de Zaragoza, se acordó que el rio Segura sirviese de límite entre ambos reinos, con lo que se avinieron los respectivos monarcas, ratificándolo en el Campillo el dia 9 de agosto. En cuanto á las pretensiones de don Alonso de la Cerda, de que fueron jueces los reyes de Aragon y de Portugal, se mandó en la sentencia arbitral que don Alonso dejase de nombrarse rey, que restituyese todas las plazas y castillos de que se habia apoderado, y que en indemnizacion se le diesen los estados de Alva de Tormes, Béjar, Valdecorneja, Gibraleon, Val de Manzanares, Puebla de Sanabria, Lemos y otras varias posesiones y heredamientos de entidad, que constituian un riquísimo infantazgo, cuyas rentas habian de llegar á 500,000 maravedís, quedando obligado el rey de Castilla á completar esta suma, caso que con lo asignado no se cubriese; y por último, que don Alonso no usase de las armas acuarteladas de la casa real, sino variando el sitio de los leones y demás figuras que campean en ellas. Con esto y haberse decidido tambien en favor de don Juan las diferencias con el de Haro, y subido á la privanza el infante, lució para Castilla la aurora de una nueva era de sosiego y tranquilidad. Quiso el rey aprovecharse de ella, y sabedor de la discordia en que se hallaba envuelto el reino de Granada, cuyo rey Aben-Hamar, ciego y sin recursos estaba supeditado por su cuñado Ferraen, señor de Málaga, y el arraez de Almería, que casi le habian usurpado el trono, se concertó con el de Aragon para invadir el territorio granadino, procediendo de acuerdo á sitiar el uno á Algeciras y el otro á Almería, que eran las plazas mas importantes para los Africanos, como que por ellas tenian libre entrada en la península. Llevaron á efecto los Castellanos el cerco de Algeciras, que se formalizó el 27 de julio de 1309, y los Aragoneses se presentaron ante Almería á mediados del siguiente agosto. Pero tras largos meses de porfiada lucha por una y otra parte señalados hechos de armas, rebatos y refriegas con fortuna varia, vióse precisado el de Aragon á levantar el sitio; y el de Castilla, abandonado de casi toda su gente por las torpes intrigas del infante don Juan, hubo tambien de retirarse, aunque con la ganancia de Gibraltar, que á bien cara costa habia obtenido, perdiendo en aquella campaña al noble y esforzado don Alonso Perez de Guzman. Honor y prez de los caballeros castellanos, envidia de los estraños y terror de los enemigos fué tanto mas notable el espectáculo de sus virtudes que con tanta justicia le captaron el dictado de Bueno, en cuanto á que la prostitucion de costumbres, la falta á los mas sagrados juramentos, la rebelion, la intriga y sed de oro y honores eran en aquella azarosa época tan comunes, que casi no imprimian mancha ni deshonor. La vida toda de Guzman el Bueno es un modelo de virtud y de heroismo, y desde sus primeros años al través de las oscilaciones y disturbios que hubo en los reinados de don Alonso, don Sancho y don Fernando, ni una vez sola se apartó del sendero del honor, ni una desdijo su noble cuna, nada hizo que no hubiese arreglado á justicia, nunca desmintió su fidelidad acendrada, ni la mas leve mancha empañó su conducta. En Castilla y Marruecos, en Tarifa y Sevilla, en la paz y en la guerra, siempre fué leal y valiente, tan cumplido caballero como esforzado campeon. Murió como habia vívido, defendiendo á su patria y su rey; y esta desgracia que llenó de luto á toda la monarquía, arrebató á los 52 años de edad al paladin mas apuesto de Castilla, cuyo nombre será siempre un título de gloria para el suelo español en que nació. Su última hazaña fué la toma de Gibraltar, que defendido obstinadamente, hubo de rendirse al fin, no pudiendo resistir el daño que á los defensores causaba una torre que hizo levantar Guzman y que domina las murallas, entrando en la plaza los cristianos después de estar ocupada por los Moros durante quinientos años. Don Alonso pereció después en una salida que hizo contra los Bárbaros que inquietaban el campo de Algeciras, quedando muerto en la accion cuando los ahuyentaba, atravesado por las flechas que le dispararon en los desfiladeros de la serranía de Gaucin. Levantóse, como queda dicho, el cerco de Algeciras, mas no sin capitular que los Moros restituyesen las villas de Quesada y Bedmar, y pagasen 40,000 escudos para los gastos de la guerra, con lo que desembarazado el rey, partió para Burgos á efectuar las bodas de su hermana, y castigar con el mayor rigor la defeccion del infante don Juan, que con abandonar el campo y sus intrigas habia sido causa principal del malogro de la embestida sobre Algeciras. Hubo de tener el culpable noticia de tales intentos, aun cuando el rey procuró tenerlos secretos y huyó el peligro, que desapareció después por mediacion y á instancias de la reina madre y de varios obispos que consiguieron sus indultos, de que por ningun título era el infante merecedor. Los últimos años del reinado de don Fernando se señalaron con dos hechos notabilísimos, de los que el uno conmovió á toda la cristiandad, y el otro dió largo pábulo á la supersticion. Fueron estos la proscripcion de la órden del Temple y enjuiciamiento de sus caballeros y el suplicio de los Carvajales, hechos ambos que merecen referirse con alguna detencion. La órden del Temple, que habia tenido su orígen en medio del mas fervoroso ardor de las cruzadas y por objeto la defensa de la Tierra Santa,



habia llegado á tomar tal incremento en todos los países cristianos, aun después de que con la pérdida de San Juan de Acre se acabó el poder de la cruz en la Palestina, que su preponderancia, riquezas é influencia habian llegado á hacer sombra al trono y suscitado el recelo de los monarcas, la envidia de los magnates y el deseo de apoderarse de sus cuantiosos bienes. Escarmentados por lo sucedido en Prusia con los caballeros teutónicos, que pobres y exhaustos de medios se habian arrogado todo el poder, tramábase una sorda intriga que diese fin á tan poderosa órden. Obstáculo y no pequeño era para conseguirlo frente á frente el mucho influjo que tenian los templarios, en razon al gran número de vasallos y recursos que estaban á su disposicion, y á tener en su poder los castillos mas fuertes y bien pertrechados, cuya defensa se doblaba con el indomable valor de tan hazañosos adalides; pero habiendo dado pábulo al sordo encono que contra la órden se alzaba, el orgullo, los desmanes y aun delitos de algunos caballeros, encono que cundió hasta en las clases mas ínfimas, una vez puesta en juego la supersticion que les achacaba la práctica de la magia y los mas escandalosos sacrilegios, ya no fué posible contener el golpe que antes que nadie dió el rey de Francia Felipe el Hermoso, arrancando al papa en 1308 una bula en que mandaba enjuiciar á todos los templarios y secuestrarles todos sus bienes. Sangrienta y ruda la persecucion contra ellos en Francia, donde el rey era el principal interesado en perderlos, no lo fué tanto en Aragon y Castilla, á pesar de que prevenidos por la catástrofe del vecino reino, se hallaban los caballeros apercibidos y se defendieron en varios de sus castillos. Pero vencidos en Aragon y capitulando en Castilla, hicieron entrega de todos sus bienes, fortalezas y señoríos, compareciendo en 1310 ante el concilio reunido en Salamanca, para donde los habia emplazado el arzobispo de Toledo, compuesto de los obispos de Lisboa, La Guardia, Zamora, Ávila, Ciudad-Rodrigo, Plasencia, Mondoñedo, Astorga, Tuy, Lugo y el arzobispo de Santiago. El proceso no pudo menos de patentizar la falsedad de los cargos de magia, sacrilegio, irreligion y demás delitos que á la órden se achacaban, y el concilio en su vista hubo de absolverlos solemnemente, declarándoles buenos caballeros y fieles católicos, reservando sin embargo la final determinacion al sumo pontífice. Parecia que la sentencia de varones tan entendidos y respetables habia de servir de algun peso al decidirse la suerte ulterior de toda una corporacion, cuyos antecedentes eran tan gloriosos; pero obcecado, ó mas bien amedrentado por Felipe, el papa Clemente V que presidió el concilio reunido en Viena del Delfinado, abolió y proscribió la órden del Temple en todo el orbe cristiano. En virtud de esta decision se apoderó el rey Fernando de cuantos bienes poseian los templarios en Castilla, haciéndose así dueño de multitud de pueblos y fortalezas que le prestaron mucha fuerza para tener á raya las continuadas demasías de los magnates. Si bien en este acto desobedeció la sentencia dictada en el concilio de Viena, por la que se mandaba dar los bienes del Temple á los caballeros de Malta, no hizo mas que atender á la salvacion del Estado y las necesidades del erario público que merecian mayor consideracion; pero en el relativo al suplicio de los Carvajales no hay paliativo alguno para su modo de proceder. Estando el rey muy enfermo en Palencia se habia cometido á la puerta de palacio el asesinato de un caballero de la familia de los Benavides, que era tenido en mucha estima por don Fernando. A pesar de las infinitas diligencias practicadas y del tormento aplicado á algunas personas, no se habia podido averiguar el matador, resultando solo algunos indicios contra los hermanos Carvajales llamados Pedro y Juan, que se habian ausentado de la poblacion. Nadie recordaba semejante hecho, cuando al ir el rey sobre Alcaudete en la primavera de 1312 á auxiliar á su hermano el infante don Pedro que mandaba el cerco, hizo alto en Martos, donde supo se hallaban los Carvajales. Lo natural y justo era el prenderlos y formarles el correspondiente juicio; pero precipitado el rey, cuyo carácter era muy iracundo, y dominado por uno de los arrebatos que ningun cortesano se atrevia á contrarestar por no verse perdido, mandó que sin oir sus descargos, sin instruir proceso, ni darles garantía alguna de las que las leyes entonces concedian, se les arrojase desde una alta peña que orilla á el pueblo y aun se eleva. Los desgraciados hermanos que apenas presos se vieron conducir al lugar del suplicio, no probado en modo alguno el crímen que se les imputaba, pedian á voces justicia, poniendo á Dios por testigo de que eran inocentes, y rogaban se les oyesen sus descargos, que así se probaria su inculpabilidad; pero sordos todos cuantos les oian por tener en mas el favor del rey que el amor y fueros de la justicia, y sordo tambien el rey á tan sentidas quejas, se verificó el suplicio, si bien antes de espirar apelaron los Carvajales de tan inhumana sentencia para el tribunal de Dios, ante el que emplazaron al rey solemnemente dentro de treinta dias. Ocurrió este lamentable suceso á ocho dias del mes de agosto de 1312, y fuera una demostracion terrible de la justicia de Dios, ó efecto de una casualidad particular, lo cual no nos cumple decir, es lo cierto que habiendo enfermado el rey en el camino y dado la vuelta á Jaen para reponerse, se le halló muerto en su cama el jueves 7 de setiembre, habiéndose retirado á ella muy contento, segun tenia por costumbre después de comer. El rey era muy entregado á los placeres de la mesa y la bebida, y aquel dia habia recibido la noticia de la toma de Alcaudete; pero la circunstancia de hacer 30 dias justos desde el en que se realizó el suplicio de los Carvajales, hizo por entonces creer que su muerte fué obra de la divina Providencia para castigo de su atropello y justificacion de los dos hermanos, y aun hoy es conocido en la historia con el sobrenombre de el Emplazado. Falleció á la edad de 24 años cumplidos, después de haber reinado 16, y dejó un solo hijo de nueve meses de edad llamado Alonso, que le debia suceder en el trono, como se realizó.

**FERNANDO V,** llamado *el Católico*, nació en 10 de marzo de 1452 en el castillo de Sos, junto á la raya de Navarra. Agobiado su padre don Juan II, rey de Aragon, con el peso de los años, depositó en él toda su confianza, nombrándole en 1468 rey de Sicilia. Al siguiente año casó Fernando con doña Isabel, hija de don Juan II, rey de Castilla, con cuyo matrimonio se reunieron los estados de Castilla y de Aragon. Apenas los dos esposos fueron proclamados reyes de Castilla, se vieron en la necesidad de ponerse al frente de un ejército contra el rey de Portugal que triunfante de sus conquistas de África y pretendiendo tener derecho á la corona de Castilla, por haber nombrado Enrique IV heredera suya á doña Juana, sobrina de Isabel, habia entrado en España con 20,000 hombres proclamándose rey de Castilla y de Leon. Fernando en represalia tomó el título de rey de Portugal, y salió inmediatamente al encuentro de su enemigo, á quien alcanzó en Toro, y dándole una batalla lo derrotó completamente. Fué tal el desaliento que se apoderó de don Alfonso con tamaña desgracia que no paró hasta refugiarse en Castro Nuño, donde vencido por el sueño y el cansancio del camino, le abandonaron los Castellanos, que tomando aquel sueño por indiferencia se volvieron á las banderas de don Fernando. Desbaratados así los proyectos del monarca portugués, y tranquilo ya Fernando en sus estados, puso desde luego su empeño en arrojar de España á los Mahometanos, reducidos á la sazon al reino de Granada. Abrióse la campaña en 1483 en cuya época murió Luis XI rey de Francia: Fernando envió en calidad de embajador cerca de Carlos VIII, sucesor de aquel monarca, á Juan Riveira, encargado de reclamar el Rosellon como perteneciente á los reyes aragoneses. El rey de Francia contestó de una manera evasiva, de que se desentendió el monarca español por no abandonar un momento la ardua y gloriosa empresa en que tanto él como su esposa se hallaban empeñados: sin embargo puso las fronteras en estado de defensa, apoderándose al mismo tiempo Juan de Riveira de algunas plazas de Navarra, mientras que el rey y su esposa empleaban todas sus fuerzas en abatir el orgullo de los Mahometanos. No sabemos cuál de los dos esposos se distinguió mas en la guerra; ambos iban al frente de sus tropas; ambos participaban de los riesgos y fatigas del soldado, y los dos se coronaron de gloria por el buen éxito de sus empresas contra el rey moro de Granada. Hallábase Fernando sitiando la ciudad de Ronda, su artillería habia destruido los torreones y una gran parte de los edificios; pero como los habitantes se defendiesen con valor obstinado, Fernando ofreció pasarlos á cuchillo si se resistian por mas tiempo; tomó por fin la ciudad por asalto, y cuando el rey vió aquellos valientes guerreros llenos de heridas, sus hijos llorando y sus mujeres desoladas, les permitió que pasasen á Castilla con sus familias y bienes que pudieran llevar consigo; permitiéndoles además el libre ejercicio de su religion; la misma bondad usó en las plazas que como aquella se resistieron. Sin embargo poco faltó para morir asesinados don Fernando y su esposa en el sitio de Málaga. Uno de los prisioneros que habia hecho pidió con reiteradas instancias ser presentado al rey, bajo pretesto de descubrirle el medio de ganar la plaza sin efusion de sangre; los que le custodiaban accedieron, y entró primeramente en la tienda de una de las camaristas de la reina que en aquel momento estaba jugando al ajedrez con el príncipe de Braganza; el moro tomándolos por Isabel y Fernando, arrojó su cimitarra al príncipe y le hirió en la cabeza; pero los sol-

dados sin dar lugar á mas se arrojaron sobre él y le hicieron pedazos. Mientras Fernando volaba de victoria en victoria, se suscitaban nuevas turbulencia sen el reino de Aragon: los Aragoneses se resistian á que se estableciese en Zaragoza la Inquisicion, hasta el punto se asesinar al primero de los inquisidores en la misma iglesia catedral. Cuando lo supo Fernando pasó á Zaragoza, á pesar de la resistencia de sus habitantes, nombró un nuevo inquisidor y castigó á los reos como merecia el delito. Al mismo tiempo que esto sucedia, Juan de Albret, deseando casarse con la hija del duque de Bretaña y con ocasion de la guerra que se habia suscitado entre este y la Francia, solicitó de Fernando su alianza con el rey de Navarra, rogándole que tomase este reino bajo su proteccion; el aragonés accedió fácilmente, prometiéndole su asistencia, y dando órden á Riveira para que evacuase las plazas que ocupaba en Navarra, marchó Fernando otra vez á reunirse con su esposa. Por aquel tiempo el soldan de Egipto diputó dos religiosos de Jerusalen para manifestar á los dos reyes (que así llamaban á Isabel y Fernando) que si no renunciaban á la conquista de Granada trataria á los cristianos que se hallaban en sus dominios como á enemigos de su religion y estado: Fernando tembló al principio; pero aconsejado por su esposa contestó, que olvidaria toda moderacion si el soldan trataba de incomodar á los cristianos y condenaria á muerte á los Mahometanos, ó á una perpetua esclavitud; y no haciendo caso de las amenazas de su enemigo, que no tuvieron efecto, se adelantó hácia Granada. Para llegar á esta capital no le faltaban que conquistar mas que dos plazas que estaban en poder del caudillo Zagal, quien resentido por haber elegido los Mahometanos para rey de Granada á Boabdil, ó acaso por creer imposible hacer frente á Fernando, salió al encuentro del vencedor para entregarle las llaves; apeóse de su caballo luego que vió á Fernando y quiso besarle las manos. El monarca español le abrazó y colocó á su lado, señalándole después una ciudad y algunas plazas vecinas con 3,000 vasallos y 6.000,000 de maravedises de renta; pero como Zagal prefiriese marchar á África, recibió en metálico el capital de esta renta. Los dos reyes después de haber conquistado treinta plazas fuertes y otras tantas ciudades, sin contar las que sin resistencia se les rindieron, fueron á acamparse á los alrededores de Granada. En este famoso sitio fué donde empezó á dar pruebas de valor el famoso Gonzalo de Córdova, conocido por el Gran Capitan (véase su artículo), y donde doña Isabel, la heróica española, desplegó toda la grandeza de su carácter. Por fin después de un largo y terrible sitio trató Granada de rendirse; y en 1º. de enero de 1492 se firmaron las capitulaciones, y Fernando é Isabel hicieron su entrada pública en la misma plaza cuatro dias después, tratando á Boabdil con la misma consideracion que á su tio Mahomed el Zagal. Los dos reyes lograron, con esta tan afortunada como gloriosa espedicion, espulsar para siempre de España á los Mahometanos después de una dominacion de 776 años. El papa Inocencio VIII, que vió en don Fernando y su esposa dos baluartes inespugnables de la fe, les dió el sobrenombre de Católicos que conservaron y conservarán sus sucesores. Concluida la guerra de Granada procuró Fernando hacer alianza con varios príncipes para detener los progresos que las armas francesas hacian en Italia. El emperador Maximiliano fué el primero que se unió con don Fernando, sirviendo de garantía á esta alianza el matrimonio de doña Juana, princesa de Castilla, con el archiduque Felipe de Austria, que después fué rey de España. Mandó igualmente Fernando embajadores á Enrique VII, rey de Inglaterra, para que entrase en la liga, por medio del casamiento del príncipe de Gales con la infanta doña Catalina de Castilla. Luego que estaba todo preparado para entrar en campaña, envió Fernando á Italia á don Gonzalo de Córdova con numerosas fuerzas de mar y tierra. Este valiente capitan apenas se vió en Italia, venció al enemigo y se apoderó de la Calabria, pero para evitar sangre se convinieron el rey católico y el monarca francés en repartir aquel reino entre las coronas de España y Francia. Sin embargo, hubo luego disensiones, pero no tardó el famos Gonzalo de Córdova en arrojar á los Franceses de todo el reino, y después fortificar las fronteras para evitar alguna tentativa. Sin embargo, se le oponia á Fernando un obstáculo digno de la mayor consideracion. Doña Leonor infanta de Aragon y hermana de don Fernando que gobernaba en Navarra, temblaba por la suerte de don Juan de Albret y doña Catalina herederos legítimos de la corona; y como temiese que don Fernando se apoderase del reino, recibió en todas las plazas fuertes guarniciones francesas para asegurarlas á sus nietos. En efecto don Fernando consideraba necesario ocupar el reino de Navarra para dejar asegurada enteramente la España; propuso, pues, á su hermana que se separase de la Francia y le confiase como en depósito aquel reino. Negóse doña Leonor á estas peticiones, y don Fernando sin miramiento alguno arrojó á los Franceses y logró unir la Navarra Alta á la corona de Castilla. Sin embargo de tanto disturbio, España gozaba de la mas recta y útil administracion, sin que sirvieran de obstáculos las grandes empresas en que los reyes católicos se hallaban empeñados, entre las que ocupa un lugar preferente el arriesgado proyecto de Cristóbal Colon, que poco antes habia sido despreciado de la república de Génova y aun de la corte de Portugal. «El principal cuidado de los reyes católicos, dice un historiador, fué el abatir el orgullo de los grandes, los cuales habian llegado á creerse tan señores como sus reyes con las inmensas riquezas que poseian, y como el efecto de este orgullo hubiera sido una guerra civil, era indispensable combatir este orgullo, como lo hizo don Fernando con la prudencia que era su principal guia.» A tal estado habian llegado los reyes católicos; pero en medio de tantas glorias sufrieron un golpe mas terrible sin duda que la pérdida de una batalla, cual fué la irreparable de su hijo único, el príncipe don Juan, en quien fundaban las mas lisonjeras esperanzas, y el cual murió sin haber tenido hijo alguno de su matrimonio con doña Margarita, hija de Maximiliano. Mas esta desgracia no interrumpió el curso de sus victorias y hazañas. Todavía tuvo el rey ocasion de manifestar su valor contra los Mahometanos, á quienes derrotó enteramente, y por este último suceso publicó un decreto el vencedor Fernando en que mandaba que todos los Moros que no abrazasen la religion cristiana saliesen del reino: 10,000 recibieron el agua del bautismo y mas de otros 100,000 se marcharon á África: tal fué el resultado de aquel famoso decreto. No les quedaba á don Fernando y á doña Isabel mas sucesion que doña Juana, casada, como hemos dicho, con el archiduque de Austria: esta princesa conocida, con el sobrenombre de Loca, ofrecia pocas esperanzas; pero viendo próxima la muerte doña Isabel, nombróla en su testamento sucesora á la corona de Castilla y de Granada, y después de ella á su nieto don Carlos. Murió en efecto la reina doña Isabel dejando en el mas profundo sentimiento á sus súbditos, y Fernando queriendo cumplir con la última disposicion de su esposa, llamó al archiduque Felipe que se hallaba en Flandes, y proclamó á doña Juana reina de Castilla, tomando la regencia del reino por declaracion de los estados. Con la muerte de doña Isabel se avivó el mal reprimido fuego de la rebelion, á que tan acostumbrados estaban los grandes de Castilla. Descontentos la mayor parte de estos por la severidad de don Fernando y la firmeza con que, reprimiendo su vuelo, les habia privado de tantas y tan pingües obvenciones, trataron de invalidar el testamento de la reina privándole de la gobernacion del Estado que en aquel documento se le delegaba. Acaudillados por don Juan Manuel, acérrimo partidario del archiduque, á nada menos tendian que á espulsar del reino á don Fernando, fiando el gobierno á las manos de don Felipe, llamado *el Hermoso*, esposo de la legítima soberana de Castilla. Pero si sus proyectos hallaron acogida en el ánimo de don Felipe, que para llevarlos á cabo juntó un poderoso ejército, á cuyo frente trataba de conquistar el reino de su esposa, se desvanecieron al cabo por mediacion del emperador Maximiliano, celebrándose una concordia en la que se estipuló que la administracion del reino quedase repartida entre doña Juana como propietaria, don Felipe como su legítimo marido, y don Fernando como gobernador perpetuo, siendo reconocido el príncipe don Carlos por inmediato sucesor á la corona, y distribuyéndose las rentas por mitad entre el rey católico y su hijos. A esta concordia, firmada en Salamanca el año de 1504 por el rey y los embajadores de don Felipe, dió principalmente lugar el político paso que dió aquel pidiendo al monarca de Francia la mano de su sobrina Germana de Foix y privando así del apoyo de esta potencia al archiduque. Pero si la autoridad quedaba repartida entre los tres por igual, pues hasta los despachos debian encabezarse con el nombre de la reina y los dos reyes, no satisfizo este arreglo á don Felipe que á todo costa queria reinar sin rival. Disimuló sin embargo por entonces y se apresró á venir á España con su esposa, saliendo al efecto de Midlebourg el 8 de enero de 1506, y desembarcando después de bastantes azares á mediados de abril en la Coruña. En este intervalo no habia permanecido ocioso don Fernando. Apenas falleció su esposa, se apresuró á cumplir su última voluntad en cuanto alcanzase, y al efecto convocó las Cortes para Toro. En ellas se hizo reconocer por regente del reino, y presentó á la aprobacion, que fué obtenida, el código que aquella gran reina



tenia dispuesto para sus estados, conocido en el dia bajo el título de leyes de Toro. Llamó tambien la mayor parte de las tropas que tenia en Italia el Gran Capitan, dirigiéndolas contra el África, donde se tomó la ciudad y puerto de Mazalquivir, y organizó las fuerzas de la península para contener las que aprestaba en su contra el archiduque, si bien la concordia de Salamanca alejó por entonces la tempestad. Pero apenas desembarcó Felipe en la Coruña y vió la afluencia de magnates que acudieron á ofrecerle sus servicios, cuando descubrió desde luego sus intentos, y anulando la reciente concordia declaró públicamente que no pasaria por su contenido, insistiendo en que don Fernando renunciase á la regencia de Castilla y se retirase á Aragon. Indignado el rey católico de tan solapada conducta y de la actitud hostil que su yerno habia tomado, quiso acudir por su parte á las armas; pero la deslealtad de muchos de sus parciales y la consideracion de que iba á encender una guerra en que contrarestaria los sagrados derechos de su hija, le hicieron variar de propósito y ofrecer á Don Felipe sujetar la decision de las contestaciones pendientes al resultado de una entrevista personal. Acordóse por una y otra parte esta conferencia, y en su consecuencia se avistaron ambos reyes en una casa de labor llamada el Remesal en las cercanías de la Puebla de Sanabria. Don Felipe acudió á ella al frente de 6,000 hombres de armas prestos para la lid, al paso que don Fernando iba solo acompañado de un corto séquito de gente toda de paz y desarmada, del duque de Alva y del arzobispo de Toledo que le habian permanecido fieles. El resultado fué bien desagradable para ambos; pues herido el rey católico en todos sus afectos por la altivez, ingratitud é insoportable ambicion de su yerno y la deslealtad de los que á este seguian, se separó diciendo que suscribiria á cualquier convenio que ellos quisieran dictar. En vista de esta aquiescencia, redactáronse por el archiduque las condiciones, y don Fernando las firmó sin exámen el dia 27 de junio de 1506, dejando en virtud de ellas á sus hijos el gobierno de Castilla, y retirándose á Aragon. Con la ausencia del rey católico, no tenia Felipe mas traba para contemplarse rey esclusivo y absoluto que la personal de doña Juana; pero prevaliéndose de sus accesos de demencia la encerró en una habitacion aislada, y convocó Cortes en Valladolid para que se la declarase incapaz de gobernar y refluyese en él solo toda la autoridad. Mas los fieles Castellanos resistieron tenazmente prestar su asentimiento á tal medida, y don Felipe hubo de contentarse con regir subsidiariamente el Estado. Su conducta legitimó á poco esta medida de las Cortes y patentizó cuán justos eran los recelos de los diputados; pues si aun así oprimió de un modo increible á la infeliz reina que en él y por él vivia, si los destinos mas principales de que se lanzó á los mas leales Castellanos sirvieron de galardon á los famélicos Flamencos, y si el gobierno de los pueblos se abandonó con los tesoros del Estado á merced de ambiciosos favoritos, puede figurarse hasta dónde hubiese llegado la tiranía de este rey, primer estranjero que ocupó el solio desde que fué alzado por Pelayo. El descontento cundia de un modo prodigioso, y algunos celosos procuradores de las ciudades intentaban ya sacar de su esclavitud forzada á la reina, espulsando ignominiosamente á los advenedizos estranjeros, cuando la muerte de don Felipe, ocurrida á los nueve meses de su llegada á España, vino á atajar naturalmente estos males. Arrebatado al amor de su esposa en la flor de su edad, pues solo contaba 29 años, la demencia de la infeliz doña Juana se acreció de un modo espantoso, dejándole muy pocos momentos de lucidez. Aparecieron por lo tanto en la escena infinidad de pretendientes á la regencia que provisionalmente se formó de siete individuos, bajo la presidencia del tan célebre arzobispo de Toledo Fr. Francisco Jimenez de Cisneros. Unos y otros se agitaban y querian se nombrase á don Fernando, al emperador de Alemania, á los reyes de Portugal ó Navarra, y aun á Enrique VII de Inglaterra, casando á la hija de este con el príncipe don Carlos. Pero todos estos planes fueron destruidos por la firme voluntad y político manejo del cardenal Cisneros, quien convencido de que la reina queria entregar el gobierno á su padre, por habérselo así manifestado en uno de sus lúcidos intervalos al rogarla firmase la convocatoria de las Cortes, se declaró el campeon mas decidido de don Fernando, hasta que consiguió se le llamara. En tanto que llegaba, se apoderó en nombre de la reina y á sus propias espensas de las principales fortalezas y plazas del reino, que puso á disposicion del rey, tan pronto como volvió de Italia, lo cual se verificó en julio de 1507. Con la llegada de Fernando, á quien su hija entregó el gobierno, hubieron de aquietarse los revoltosos mal su grado, bajo la fuerte mano del que tan bien sabia reprimirlos. Volvieron las cosas á su estado normal, y el rey católico, si bien absoluto y altivo, pudo alcanzar un gobierno pacífico, y con él los medios de llevar adelante sus planes de conquista y guerra en lo esterior. La espedicion de Oran, á costa y bajo la direccion del cardenal Cisneros, que dió por resultado apoderarse de la plaza por asalto á principios del año 1509, y facilitó la posterior conquista de Bujía y Trípoli por el conde Pedro Navarro, y el hacer tributarios y vasallos de Castilla á los moros de Argel, Tremecen y Túnez, fué un hecho tan grande por la gloria en él adquirida por quien acometió y terminó la empresa, como por la importancia material de las tierras conquistadas y la preponderancia que con su adquisicion obtuvo la ya opulenta monarquía. Pero no contento aun con haber estendido sus dominios por el África, aspiraba don Fernando á hacer suya la Navarra; toda vez que para ello le ofrecian ocasion las no interrumpidas discordias que dominaban en aquel desgraciado país. Fué orígen principal de este deseo la resistencia que don Juan de Albret, rey de Navarra, opuso para conceder paso á las tropas castellanas destinadas á invadir la Francia, cuya negativa ofendió al rey católico en tanto grado que se decidió á conquistar la Navarra. La posicion de don Fernando en aquella época no podia ser mas favorable para llevar á cabo su intento. Habia tomado parte activa con el papa, el emperador de Alemania y el rey de Francia en la famosa liga de Cambray, formada en 1507 contra los Venecianos; pero el descalabro que la flota española sufrió tres años después ante la isla de Gerves, y la division que ya trabajaba á los coligados, fomentada por la poderosa república su contraria, dió ocasion favorable á esta para hacer proposiciones amistosas al papa y á don Fernando. Resultado de ellas fué el que estos se separasen de la liga y que por aquel se diese al rey católico la investidura del reino de Nápoles, reconociéndose feudatario de la silla apostólica, contrayendo ambos en seguida con los Venecianos otra nueva alianza, que se denominó *santa*, dirigida en contra de la Francia. Se abrió la campaña con la infausta batalla de Ravena, en que los coligados fueron completamente batidos, si bien costó la vida al duque de Nemours que la ganó; pero recuperados los Españoles de este golpe, que no supieron utilizar en su favor los vencedores, lanzaron á los Franceses de Bresa y todo el Milanesado, dando lugar á que las tropas que en Castilla se aprontaron para reforzar el ejército de Italia pudiesen dirigirse á las fronteras de Francia. Fué entonces cuando el rey católico solicitó del navarro libre paso por sus estados, que le fué negado, si bien bajo la mas formal protesta de permanecer neutral en la contienda; pero como á poco celebrase una alianza ofensiva y defensiva con Luis XII, no dió treguas don Fernando á su enojo; reunió todas sus fuerzas en Vitoria, dió el mando de ellas al duque de Alva don Fadrique de Toledo, y cayó sobre Pamplona, donde se hallaba Juan de Albret. El 20 de julio de 1512, entró en Navarra el ejército castellano, haciendo huir precipitadamente á cuantos destacamentos venian á impedir el paso; el 23 se estableció el cerco de Pamplona, de donde ya habia huido cobardemente el rey; el 25 se rindió la plaza, y siguiendo su ejemplo, fuéronse entregando inmediatamente las demás ciudades y pueblos, de modo que en cinco dias se halló dueño el rey católico de toda la Navarra. Vanas fueron las tentativas que el pusilánime Juan de Albret hizo después, apoyado por la Francia, para recuperar su perdida corona, porque derrotadas sus tropas en todos ellos, tuvo que repasar los Pirineos aviniéndose á una composicion con don Fernando. Dejósele el dominio de la Navarra baja, que en 1589 unió á la corona su segundo nieto Enrique IV, que ocupó el trono de Francia. Juzgada de diversos modos la conquista de Navarra y su incorporacion á la corona de Castilla, estuvo sin embargo muy lejos de ser una usurpacion, como los historiadores franceses se complacen en calificarla. Sino personales, don Fernando tenia derechos á este reino como soberano de Castilla, y aun por eso sin duda llevó su delicadeza hasta el estremo de agregar estos estados á la corona de Castilla y no á la de Aragon, de que era propietario, como hubiera podido hacerlo fácilmente. Dijimos ya en su lugar que don Juan de Aragon tomó parte activa en las intrigas de sus hermanos los infantes contra don Álvaro de Luna, y que empeñado por ellos en una desastrosa guerra, hubo de procurar la paz, dando en matrimonio su hija doña Blanca al príncipe heredero, rey después bajo el nombre de Enrique IV. Tenia á la sazon don Juan otro hijo de su primer matrimonio con doña Blanca de Navarra, por cuya muerte, acaecida en 1º. de abril de 1441, recayó de derecho en él la corona de Navarra. Casado don Juan en segundas

nupcias con doña Juana Enriquez, y habido un hijo de ella, hemos ya tambien mencionado cuál fué su resistencia á entregar la gobernacion de aquel reino á su hijo el príncipe de Viana, sostenido por la familia de Beaumont, al paso que la de Agramunt apoyaba la espoliacion. Con este motivo se animaron los parciales de uno y otro bando, y acudiendo por último á las armas, hubo de unirse don Carlos al rey de Castilla y aventurar por fin junto á Aibar una batalla en que fué derrotado y preso por su mismo hermano don Alfonso. Pasaban estos sucesos en octubre de 1452, y aun cuando después de infinidad de incidentes, que no podemos detenernos á enumerar, se dió libertad al príncipe, sujetando la decision de las discordias entre padre é hijo al arbitrio del rey de Aragon, como este falleció sin dirimirlas en 1458, heredó su corona don Juan con lo que la situacion de don Carlos se empeoró. No desistió sin embargo de llevar adelante la concordia intentada con su padre, ya rey de Aragon, y volvió de Nápoles á España con este objeto, avistándose ambos en Barcelona; pero celoso el monarca del entusiasmo que por todas partes inspiraba su hijo, enconado su resentimiento, que degeneró en sospechoso recelo, por las infames calumnias vertidas contra el príncipe por su madrastra, y vivamente ofendido de los secretos tratos por aquel mantenidos para desposarse con doña Isabel de Castilla, determinó ya su perdicion. Llamóle con este objeto á Lérida, dándole un salvoconducto, á tiempo que estaban reunidas las Cortes en ella, y sin respetos á su palabra y después de despedir á los diputados, mandó prender á su hijo como reo de alta traicion. Tan desnaturalizado é injusto proceder no pudo menos de concitar en su contra cuanto de leal y generoso habia en la Navarra, el Aragon y Cataluña; volviéronse otra vez á tomar las armas en defensa del desvalido príncipe, y hubo de ser tal el imponente aspecto de este casi general levantamiento, que el rey se vió obligado á dar libertad á su hijo en 1461. Desde su misma prision de Morella participó este tan fausta nueva á todos sus partidarios; pero poco les duró el contentamiento, pues en medio de las contestaciones empeñadas acerca del porvenir y seguridad del que tan bien querian, vino la muerte á arrebatarle á los 40 años de edad en setiembre del mismo año 61, á impulso de sus padecimientos físicos y morales, y aun, segun algunos, al del veneno que se le dió por medio de unas píldoras en Morella, rumor que se acreció cuando á pocos dias se halló tambien muerto á su repostero. De aquí la indignacion que al saber las circunstancias de su muerte, surgió en toda Cataluña, y la sublevacion del principado que dió lugar á los sucesos de que antes se hizo mérito; pero si vencedor don Juan de la rebelion armada, nunca pudo acallar la acusadora voz contra él alzada, que tomó mucha mayor consistencia cuando se vió el bárbaro proceder de este inhumano padre con su hija doña Blanca, que el monarca de Castilla habia repudiado al subir al trono. Heredera esta infortunada princesa del reino de Navarra por muerte de su hermano don Carlos, fué tan desapiadadamente perseguida como este. Decidido don Juan á no entregar aquellos estados mientras viviese, tenia secretamente estipulado con el conde de Foix, esposo ya de doña Leonor, hija de su segundo enlace con la de Enriquez, que á su muerte se trasmitiria á él la soberanía de Navarra. Era por la tanto un obstáculo doña Blanca, que se negó á renunciar sus derechos y á encerrarse en un convento, como se lo exigieron, y á pretesto de haberse tambien resistido á seguir á su padre á Francia temerosa de una violencia, fué reducida á una prision y conducida al castillo de Ortez en el Bearne, donde se la entregó en poder de los condes de Foix. Mas á pesar de lo vigilada que estaba, y presintiendo ya una catástrofe como la de su hermano, halló medio de dejar en Roncesvalles una protesta contra la violencia que se le hacia para compelerla á renunciar la corona en favor de su hermana doña Leonor, condesa de Foix, declarando desde luego completamente nulos, de ningun valor ni efecto, cuantos documentos pudieran aparecer desde aquella fecha en adelante, en su nombre y bajo su firma, renunciando sus derechos á la corona, á menos que fuese en favor del rey de Castilla don Enrique IV ó del conde de Armañac. Sabedora á los tres dias de que se la iba á entregar á los condes, y temiendo con mas fundamento que nunca que se iba á cometer un atentado contra su vida, hizo en San Juan de Pié de Puerto y con fecha de 30 de abril de 1462 una donacion *inter vivos*, ó sea una cesion plena y completa del reino de Navarra y cuantos estados le pertenecian en favor de su muy amado primo don Enrique IV, rey de Castilla, y de sus sucesores, escribiéndole además una carta tan lastimosa y tan tierna, que no puede leerse sin conmocion; en ella le rogaba que tuviese lástima de una infeliz con la que tenia relaciones estrechas como la de haber sido su esposa, que acudiese á libertarla de la tiranía que sobre ella tan injustamente se ejercia, ó que de lo contrario, y si llegaba tarde, vengase su muerte. No fueron por desgracia tan vanos sus presentimientos como sus quejas, pues á pesar de su inocencia, nadie salió por entonces en su defensa ni se supo cosa alguna de su suerte, hasta que á principios de 1464 se celebraron sus exequias en la catedral de Lescar. Encerrada en el castillo de Ortez en el Bearne, bajo el poder de los condes de Foix, sus mas acérrimos enemigos, y á merced de su desalmada hermana, que en ella veia un perenne obstáculo á su engrandecimiento, la opinion mas comun y acreditada es que murió envenenada; pero la divina justicia no dejó al infame fratricida gozar el maldecido fruto de su crímen, pues habiendo muerto repentinamente don Juan II el 19 de enero de 1469, y proclamada Leonor soberana de Navarra, siguió al sepulcro á su padre, falleciendo el dia 10 del siguiente mes de febrero. Su vida amargada por una continua lucha para alcanzar un trono, cuyas gradas manchó de sangre, fué un castigo providencial como su muerte, y ninguno de sus herederos pudo gozar con tranquilidad de su nefanda herencia, comprada á costa de crímenes. Dejó por sucesor en su testamento á su nieto Febo, á quien su madre no permitió venir á coronarse hasta 1482, por temor á la enconada guerra que se hacian las poderosas casas de Beaumont y Agramunt que tenia dividida y asolada la Navarra; pero habiendo fallecido á los dos meses de su coronacion, entró á reinar su hermana Catalina, que contra los deseos y manifestaciones de don Fernando, ya rey de Aragon, fué casada por el rey de Francia con Juan de Albret, conde de Perigord. Aunque ofensivo este paso hasta no mas para los reyes católicos que tenian pedida la mano de Catalina para su hijo primogénito don Juan, se contentaron por entonces con apoderarse de Tudela, porque se hallaban ocupados en llevar á cabo las gigantescas empresas de que en su lugar se ha hablado, y con hacer que los reyes de Navarra firmasen un tratado en que se obligaban á no prestar al francés auxilio alguno activo ni pasivo contra Castilla. Pero la conducta del navarro fué diametralmente opuesta á lo pactado, uniéndose á la Francia para perjudicar á don Fernando, exasperándole en cuantas ocasiones se le presentaban para ello, hasta que aprovechándose del conflicto en que se hallaba en 1507, cuando tan vivamente se disputaba la regencia de Castilla, lanzó á la guarnicion que tenia en Viana, apoderándose de la plaza y desterrando á los parciales del rey católico. Esta ofensa colmó la medida del sufrimiento, y cuando de Albret no solo se negó á dar paso á las tropas castellanas, sí que tambien se alió con la Francia, se decidió por fin á usar del derecho que en su testamento trasmitió la infortunada doña Blanca á los monarcas de Castilla, y del que daba una bula del papa Julio II, en la que escomulgando á los reyes de Navarra por cismáticos y deponiéndoles, concedia sus estados al primero que los ocupase. Véase, pues, cuán lejos está de merecer este acto de buena guerra el dictado de usurpacion con que la envidia estranjera le ha calificado. Con él quedó dueño don Fernando de toda la península, á escepcion de Portugal, y volviéronse sus miradas hácia Italia, donde la lucha entre Aragon y Francia, tornó á avivarse con la subida de Francisco I al trono de esta nacion. Deseoso este jóven monarca de hacer valer sus derechos al Milanesado, pasó á Italia al frente de un poderoso ejército, y obligó desde luego al virey de Nápoles don Ramon de Cardona á retirarse bajo el cañon de Plasencia. Ya estaba don Fernando abatido por la edad y por el nocivo efecto de una bebida que habia tomado años antes con el objeto de rejuvenecerse; pero á pesar de todo, dió las mas activas disposiciones para aprestar tropas y mantenimientos destinados á reforzar el ejército de Italia; y estando á punto de terminarlos, vino la muerte á arrebatarle este nuevo laurel. Habia recibido poco antes la noticia del fallecimiento del ínclito Gonzalo Fernandez de Córdova, á quien tan injusta como rigurosamente habia tratado en aquellos últimos tiempos, y fué tanto su pesar, que dirigió á su viuda, la duquesa de Terranova, una afectuosa carta de pesar, en la que encareciendo los altos y señalados servicios de que universalmente habia sido aclamado el Gran Capitan de su siglo, le prometió toda su proteccion y favor para ella y las cosas de su familia. Bien lejos estaba de pensar entonces el rey cuán breve habia de ser la duracion de su existencia, pues escrita esta carta en 3 de enero de 1516, á los 30 dias de la muerte del Gran Capitan el 23 del mismo mes era ya cadáver el poderoso monarca que la firmó. Tuvo, sin embargo, lugar don Fernando de arreglar convenientemente los negocios públicos y de otorgar su testamento, en el que nombró á su hija doña Juana por heredera de todos sus estados, y atendiendo á su incapacidad, de gobernador del reino mientras ella viviera, y heredero después, á su nieto don Carlos de Austria, encargando la regencia de Castilla, hasta que este cumpliera 20 años, al cardenal Jimenez de Cisneros, y al arzobispo de Zaragoza la de Aragon. Tenia 64 años cuando falleció en Madridejos, sin que en su larga vida y no menos dilatado reinado hubiese desmentido un punto su carácter. Hábil gobernador, profundo político y esforzado guerrero, tenia el grave defecto de olvidar con harta prontitud los servicios que se le hacian, correspondiendo á ellos con marcada ingratitud y hasta con injuriosas sospechas, como sucedió con Gonzalo de Córdoba y Colon. Su desconfianza rayaba en la exageracion, era altivo y duro, y poco fiel observador de la fe empeñada en los tratados; pero grande y magnánimo cual ninguno, á él se debió la unidad y fortaleza de la monarquía, y gran parte de la gloria que á una con su primera esposa doña Isabel, procuró para el país. En la segunda época de su reinado se estableció el Santo Oficio en Aragon, dando lugar á las desgracias que ocasionó la resistencia de los naturales á esta institucion.



**FERNANDO VI**, nació en 10 de abril de 1712, hijo de Felipe V y de María de Saboya; recibió la educacion cual convenia á un príncipe destinado á suceder á un padre como el suyo, y se adquirió con justicia el renombre de sabio. Amigo sobre todo de la paz dedicó todos sus esfuerzos á conseguirla, como que sin ella creia no podia procurarse la felicidad de tan trabajada nacion. La guerra, sin embargo, seguia cruenta en los Países Bajos y en Italia; pero al fin consiguió este buen rey dotar á sus pueblos del señalado beneficio á que aspiraba, firmando en 1748 el tratado de Aquisgran ó Aix-la-Chapelle, por el que se alcanzó la pacificacion general. Asentada la tranquilidad de España, y ayudado el benéfico monarca de ministros tan eminentes como Carvajal y el marqués de la Ensenada, los cuales, y en particular el último, elevaron á tan alto grado la marina, el comercio y los rendimientos públicos, todos los desvelos se cifraron en mejorar la condicion de sus pueblos. La creacion de la Academia de San Fernando, destinada á cultivar el estudio de las tres nobles artes, la institucion del jardin botánico, el camino real de Guadarrama, el observatorio astronómico y el colegio naval de Cádiz, el del Ferrol, el monasterio de las Salesas y la obtencion del apetecido concordato, que hizo anejo perpetuamente en 1753 el patronato real á la corona, son otros tantos monumentos de gloria eterna y sin mancilla para este buen rey, algo mas lisonjeros y permanentes que los erigidos por otros sobre humeantes cadáveres, á costa de victorias conseguidas en los campos de batalla, y de conquistas que imponian un yugo, detestado siempre y siempre opresor. A sus propias espensas, mandaba don Fernando hombres eminentes en todas artes y ciencias que estudiasen en el estranjero é importasen lo que conceptuasen ventajoso para el país; y á él se debieron, con la prosperidad del comercio y todos los ramos del saber, los descubrimientos y adelantos conseguidos por los ilustres marinos don Antonio Ulloa y don Jorge Juan, á quienes dispensó al efecto la mas amplia y generosa proteccion, como á Feyjoo, Mayans y Florez, á Ortega, Burriel, Casiri y Valdeflores. Y era todavía mas notable que á todas estas cosas y al engrandecimiento de la nacion se atendiera, rebajando al propio tiempo los impuestos, y aumentando con la general del reino la riqueza individual. Empero la acerba pena que le causó el fallecimiento de su muy amada esposa, le disgustó tan completamente de la vida pública, que abandonando los negocios se retiró á Villaviciosa. Su melancolía le ocasionó una complicada enfermedad, de la que fué víctima al fin el dia 10 de agosto de 1759, en medio de las lágrimas y pesar de todos sus vasallos, que le acataban como á su ángel bienhechor.

**FERNANDO VII**, nació este príncipe el 6 de octubre de 1784, en el real sitio de San Ildefonso, del matrimonio de Carlos IV con María Luisa de Parma. Apenas habia cumplido cinco años, el 23 de setiembre de 1789, fué proclamado príncipe de Asturias. Convocados los diputados de las provincias para prestar el juramento de fidelidad, pidieron el restablecimiento de las Cortes que Carlos IV habia abolido, y aun cuando sus votos quedaron sin efecto, fueron á lo menos una protesta enérgica y una prueba evidente de que la nacion temia por sus antiguos fueros y de que las Cortes eran su mejor salvaguardia. Los Españoles, que todo lo temian del carácter débil y pusilánime de Carlos IV, pusieron todas sus esperanzas en el jóven príncipe, cuya educacion estaba confiada á dos hombres instruidos, y sobre todo virtuosos, á don Juan Escoiquiz y al duque de San Carlos, no ofreciendo los primeros años de Fernando circunstancia alguna que indicase que estas esperanzas estuviesen mal fundadas, pues con aficion al estudio y amor al trabajo hizo rápidos progresos, especialmente en las matemáticas, llamándole entonces poco ó nada su atencion los placeres de la corte. Don Manuel Godoy, que, como todo el mundo sabe, era en aquella época el verdadero soberano de España, comprendió muy pronto que no podria ejercer sobre el príncipe de Asturias la influencia que tenia sometido á Carlos IV. Don Juan Escoiquiz y el duque de San Carlos, que ponian todo su cuidado y empleaban todo su celo en desarrollar las felices disposiciones de su regio alumno, y sabedores por otra parte de los proyectos que acerca de él fraguaba el príncipe de la Paz, creyeron de su deber inspirarle, y le inspiraron en efecto contra este ministro, un odio que creció con los años. Inútiles fueron todas las tentativas de Godoy, pues su principal enemigo no era precisamente el pueblo, cuyos gritos impedia que llegasen hasta el rey, y cuya cólera podia desarmar disminuyendo los impuestos, recurso que tenia siempre en la mano; sino el príncipe de Asturias, que podia hablar á su padre siempre que quisiera y que se hallaba por su rango en una posicion superior á los favores del ministro soberano. Godoy entonces varía sus planes de repente, y trata de hacer temible al rey al que este sabe que solo puede serlo para el favorito. Organiza, pues, al rededor de Fernando un sistema de espionaje y logra apartar de su lado á los hombres que le son mas afectos. Esperando sin duda obtener algun ascendiente sobre el ánimo de una princesa que él mismo habria escogido, el príncipe de la Paz entabla negociaciones con la Inglaterra; pero como sobreviniera la reaccion de la guerra entre esta nacion y España, se rompieron todas las negociaciones y Fernando se casó con una princesa de Nápoles, al mismo tiempo que el príncipe de las Dos Sicilias contrajo matrimonio con una infanta de España. Pronto se vió Fernando atacado en la persona de la princesa, su esposa, contra quien se dirigieron los tiros de la calumnia. Sabido es que esta princesa era de una hermosura estraordinaria, y que apenas se presentó en la corte de España, se apresuraron los jóvenes mas distinguidos de la nobleza á tributarle los homenajes de su respeto y admiracion. No ignoró la princesa de Asturias las calumnias atroces de que era objeto, y frecuentemente se la veia llorar, echando de menos su cielo napolitano, aquel cielo amado de su infancia y lleno de mejores recuerdos. El dolor era demasiado profundo para que pudiera dominarlo, y sucumbió á él en 21 de mayo de 1806.— El embajador de Francia en la corte de España sugirió al príncipe de Asturias la idea de pedir en matrimonio una princesa de la familia de Napoleon. La enemistad de Fernando á Godoy y el deseo de librarse de otra union que querian hacerle contraer con una princesa escogida por su mayor enemigo, le obligaron á escuchar las proposiciones de Mr. de Beauharnais: tratábase de la hija de Luciano Bonaparte. Fernando participó su resolucion al emperador; pero como llegase á noticia de don Manuel Godoy, logró irritar de tal modo á Carlos IV contra su hijo, que este dió al punto la órden para que recogieran todos los papeles del príncipe y le encerraran en el monasterio de San Lorenzo. Los papeles recogidos fueron una copia de la carta que escribió á Napoleon, una memoria sobre la conducta despótica de Godoy, y un escrito en que se nombraba al duque del Infantado capitan general de Castilla la Nueva para el caso en que falleciera Carlos IV. En 30 de octubre se dió, en nombre del rey, y se dirigió al Consejo de Castilla, un decreto declarando traidores á la patria á Fernando y á todos los que le eran adictos. La prision del príncipe de Asturias, y mas que todo aquel decreto tan estraordinario, produjeron un efecto enteramente contrario á los proyectos del favorito, que conociendo entonces toda la gravedad de su posicion y el conflicto en que se hallaba colocado, se dedicó á entablar una negociacion entre el príncipe y sus padres, empezando por hacer firmar á aquel cartas llenas de sumision y arrepentimiento, que tuvieron por resultado establecer la buena armonía entre el padre y el hijo. Esta reconciliacion causó menos alegría á la corte que la noticia de la victoria alcanzada por las tropas españolas al mando del marqués de la Romana. Estas tropas, que hacian parte de los ejércitos franceses, se habian apoderado de Stralsund, en Prusia, ciudad importante de la Pomerania, así por la actividad de su comercio, como por su situacion sobre el Báltico, en frente de la isla de Rugen. No tardó empero la corte en ver alterada su alegría con la llegada de un correo francés al palacio real de San Lorenzo, portador de un tratado concluido y firmado en Fontainebleau el 27 de octubre por don Eugenio Izquierdo, como plenipotenciario de S. M. C., y el mariscal Duroc en nombre del emperador de los